



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OOAD EN EL ESTADO DE QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPTO ADQUISICION BIENES Y CONTRATACION SERVICIOS

Número Acuerdo:	No. de Evento: 050GYR075-T-121
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet:
Fecha Terminación del pedido: 06/09/2024	AA-50-GYR-050GYR075-T-121-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0577
	Elaboración: 27/08/2024 Impresion 27/08/2024

Proveedor: CQR GESTOSOFT, SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: CALLEJON NOVENA ORIENTE SUR NUM 175 LINDAVISTA BERRIOZBAL

Fecha de entrega: 06/09/2024

I.C. CGE -180112-GU3 No. Proveedor: 00156413

Partida presupuestal: 0320 21053001

Identidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUERETARO

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: AVENIDA MEZQUITAL NO. 6, COL. SAN

Circ. 23 Loc. 80 Ilhm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
--------------------	-------------	----------	--------	--------	---------------

01000052840000	CEFEPIMA SOLUCION INYECTABLE EL FRASCO AMPULA CONTIENE: CLORHIDRATO MONOHIDRATADO DE CEFEPIMA EQUIVALENTE A 500 MG DE CEFEPIMA. ENVASE CON UN FRASCO/AMPULA Y AMPOLLETA CON 5 ML DE DILUYENTE.	394	ENV	200.00	78,800.00
----------------	--	-----	-----	--------	-----------

Marca: SULOVAL

Tipo Presen: ENV

Procedencia: MEXICO

Cant Presen: 1

SUB. TOTAL	\$	78,800.00
I. V. A.	\$	0.00
TOTAL	\$	78,800.00

(setenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)

INTEGRADOR DE PEDIDO
C. MARCOS GABRIEL GARCIA AMAYO
DEPTO DE SIST. CONTROL DEL ABASTO Y SUM

A CONTRATANTE
Mtro. JONATHAN SANCHEZ MARTINEZ

Autorización (N1)

Mtro. KEVIN CÁZARES BÁRCENAS LIC. JOSE ALEJANDRO URIBA DOMINGUEZ
TIT. COORDINACION DE ABASTO Y EQUIPAMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Autorización (N2)

Autorización (N3)

MTRA. MARTHA ELOISA SANCHEZ VAZQUEZ
TITULAR DEL OOAD DEL EDO QUERETARO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OOAD EN EL ESTADO DE QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO ADQUISICIÓN BIENES Y CONTRATACIÓN SERVICIOS

Número Acuerdo:	No. de Evento: 050GYR075-T-121
Número de Sesión:	bajo el Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 06/09/2024	AA-50-GYR-050GYR075-T-121-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0577
	Elaboración: 27/08/2024 Impresión 27/08/2024

Proveedor: CQR GESTOSOFT, SA DE CV

No Requisición: PAC

dirección: CALLEJON NOVENA ORIENTE SUR NUM 175 LINDAVISTA BERRIOZABAL
29130

Fecha de entrega: 06/09/2024

F.C. CGE -180112-GJ3 No. Proveedor : 00156413
idad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUERETARO
gar de entrega: AVENIDA MEZQUITAL NO. 6, COL. SAN

Partida presupuestal : 0320 21053001

Clasificación presupuestal :

Circ. 23 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

CLASULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS

L. PEDIDO

El pedido se basa en la lista de precios aprobados, en poder del Instituto con la cotización presentada por el proveedor. El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a suministrar en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta área en un máximo de cinco días hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, éste se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO. El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en caso, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.

El pedido no es válido si presenta faltas, correcciones y/o alteraciones.

Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, irremoviblemente correrán por cuenta del proveedor. Los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado. El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

Cláusulas para la Relación del Sector Público con Bienes Muebles y su Reglamento.

El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

os del Sector Público (LAASS).

El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el 10% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía

el cumplimiento de las condiciones establecidas en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo de 10 días naturales, no será necesario otorgar la garantía de acuerdo a lo

estipulado en el artículo 48 último párrafo de la LAASS. NO APLICA

En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del instituto

o garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá

serse mediante cheque certificado, por el cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente.

El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Si el cheque deberá ser reinguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las delegaciones o UMAES de destino de los bienes.

El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el instituto constate el cumplimiento del contrato

o caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes

del presente contrato.

La área dará al proveedor la autorización por escrito para que pueda cancelar la fianza antes mencionada, cuando acredite plenamente haber cumplido con los compromisos contraídos en este

caso, en caso de aplicar, para efectos del artículo 320 del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se

señala al comienzo de sus obligaciones fiscales.

LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos, y/o no cumplir con las especificaciones consignadas a pedido, obligándose a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.

El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.

Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios oculitos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.

El proveedor que, en su caso, se haga responsable de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitalizaciones Constitutivas o por cualquier otro concepto.

LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

ADMINISTRADOR DE PEDIDO

C. MARCOS GABRIEL GARCIA AMAYO

DEPARTAMENTO DE SIST. CONTROL DEL ABASTO Y SUM

EL CONTRATANTE

MTR. JONATHAN SANCHEZ MARTINEZ

Autorización (N1)

MTR. KEVIN CÁZARES BARCENAS
LIC. JOSÉ ALEJANDRO URBINA DOMÍNGUEZ
TIT. COORDINACIÓN DE ABAST Y EQUIP.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Autorización (N2)

MTRA. MARTHA ELOISA SANCHEZ VAZQUEZ
TITULAR DEL OOAD DEL EDO QUERETARO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OOAD EN EL ESTADO DE QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPTO ADQUISICIÓN BIENES Y CONTRATACIÓN SERVICIOS

Número Acuerdo:	No. de Evento: 050GYR075-T-121
Número de Sesión:	bajo el Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 06/09/2024	AA-50-GYR-050GYR075-T-121-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0577
	Elaboración: 27/08/2024 Impresión: 27/08/2024

Proveedor: CQR GESTOSOFT, SA DE CV

No Requisición: PAC

rección: CALLEJON NOVENA ORIENTE SUR NUM 175 LINDAVISTA BERROZABAL
29130

Fecha de entrega: 06/09/2024

F.C. CGE -180112-GJ3 No. Proveedor: 00156413
idad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUERETARO
ugar de entrega: AVENIDA MEZQUITAL NO. 6, COL. SAN

Partida presupuestal: 0320 21053001

Clasificación presupuestal:

Circ. 23 Loc. 80 lnm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

proveedor, deberá entregarlos bienes solicitados a más tardar 10 (diez) días naturales a partir de la fecha de elaboración del pedido. El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisito la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma en el Departamento de Control de Erogaciones, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro ante el Departamento de Control de Erogaciones.

MINISTRADOR DE PEDIDO
C. MARCOS GABRIEL GARCIA AMAYO
DEPTO DE SIST. CONTROL DEL ABASTO Y SUM

A CONTRATANTE
Mtro. JONATHAN SANCHEZ MARTINEZ

Autorización (N1)

Mtro. KEVIN CÁZARES BAROENAS
TH. COORDINACION DE ABAST Y EQUIPAMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Autorización (N2)

LIC. JOSE ALEJANDRO URBINA DOMINGUEZ

Autorización (N3)

MTRA. MARTHA ELOISA SANCHEZ VAZQUEZ
TITULAR DEL OOAD DEL EDO QUERETARO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OOAD EN EL ESTADO DE QUERÉTARO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPTO ADQUISICIÓN BIENES Y CONTRATACIÓN SERVICIOS

Número Acuerdo:	No. de Evento 050GYR075-T-121
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 06/09/2024	AA-50-GYR-050GYR075-T-121-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0577
	Elaboración: 27/08/2024 Impresión: 27/08/2024

Proveedor: CQR GESTOSOFT, SA DE CV

No Requisición: PAC

dirección CALLEJON NOVENA ORIENTE SUR NUM 175 LINDAVISTA BERROZABAL
29130

Fecha de entrega: 06/09/2024

C. CGE -180112-GJ3 No. Proveedor: 00156413
dad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUERETARO
tar de entrega: AVENIDA MEZQUITAL NO. 6, COL. SAN

Partida presupuestal: 0320 21053001

Circ. 23 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Clasificación presupuestal:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS
EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

LAURA PATRICIA AGUIRRE RAMOS

CARGO

REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)

FECHA	DIA	MES	AÑO
	27	08	2024

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

PODER NOTARIAL: 25628 FECHA: 14/04/2023

INISTRADOR DE PEDIDO

C. MARCOS GABRIEL GARCIA AMAYO
DEPTO DE SIST. CONTROL DEL ABASTO Y SUM

A CONTRATANTE

MTR. JONATHAN SANCHEZ MARTINEZ

Autorización (N1)

MTR. KEVIN CÁZARES BÁRCENAS

TIT. COORDINACION DE ABASTO Y EQUIPAMIENTO

Autorización (N2)

MTR. ALEJANDRO URINA DOMÍNGUEZ

TIT. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Autorización (N3)

MTR. MARTHA ELOISA SANCHEZ VAZQUEZ

TITULAR DEL OOAD DEL EDO QUERETARO